

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Servicios de Traslado Para personas con Discapacidad y Movilidad Reducida

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Servicio de Traslado y servicios público adaptado para personas con discapacidad

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-id-02
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE CELAYA PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Titular de la Dirección: **C. MAYRA MARCELA LUGO MONTES**

Tipo de usuario: Personas con discapacidad (psicosocial, física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo) y movilidad reducida

Beneficio o servicio que se obtiene: Traslado para personas con discapacidad (Traslado en Van Manager servicio público y Van Express servicio de traslado en transporte adaptado para personas con discapacidad y movilidad reducida)

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: Cita programada

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Variable

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora (s): Instituto Municipal de Celaya para la Inclusión y Atención de Personas con Discapacidad

Domicilio: Mina de San Bernabé no. 203, Col. San Juanico 3ra. Sección, C.P. 38020

Teléfono(s): 01(461) 159.32.54 • 01(461) 614.97.93

Correo electrónico: dir.general@includiscelaya.gob.mx, coord.administrativa@includiscelaya.gob.mx, coord.inclusion@includiscelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud de servicio de manera verbal, mediante oficio o llamada telefónica

NA NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

El traslado para personas con Discapacidad y Movilidad reducida se realizará con previa cita y que esté disponible la unidad, así como realización de visita domiciliaria para validar el apoyo del servicio.

Fuera de Celaya la cuota de recuperación será de acuerdo al Km según la tarifa del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato

Observaciones: Para el servicio en casos extraordinarios de la unidad van manager, se requiere solicitud por escrito con 15 días de anticipación dirigido al Director, ya que este solo aplica a escuelas de educación inclusiva e instituciones, para el traslado de personas con discapacidad.

FORMATOS NECESARIOS [Descargar Aquí](#)

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, Artículo 4 Fracción XII.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento del Instituto Municipal de Celaya para la Inclusión y Atención de Personas con Discapacidad, Artículo 31 Fracción V.
- Lineamientos Operativos de la Red de Transporte Público Adaptado, publicado en Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en 31 de diciembre del 2018.
- Lineamientos Operativos de la Red Vehículos de Traslado, publicados en Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en 31 de diciembre del 2018.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx